



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

## Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas

por la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media

A la señorita

## Emelin Aurelia Solano Torres

En virtud de haber terminado los estudios profesionales, conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día diez de agosto de dos mil

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario, se otorga el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a los doce días del mes de agosto del año dos mil veintiuno.

El Secretario General

El Rector de la Universidad Lic. Marco Antonio Aranda Martínez Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra